

REVISTA DE PRENSA

El Mundo (Madrid)

Ryanair es un peligro para la seguridad aérea

Según el registro de Fomento, Ryanair ha incurrido en 1.201 incidencias en materia seguridad aérea y derechos de los pasajeros en la primera mitad del año y suma 2,3 millones de euros en multas desde 2007 (...). La aerolínea de O'Leary pone sobre todo de manifiesto que hace falta una autoridad europea que actúe de árbitro o de juez en caso de conflicto (...). El conflicto será irresoluble mientras algún organismo europeo no tenga competencias para mediar. [EDITORIAL]

Público (Lisboa)

Más Europa, más viento

Los dirigentes europeos esgrimen la idea de una mayor integración como la clave para salir de la crisis. (...) Para ciertos agentes políticos, "federalismo" es una palabra vacía que les sirve para darse aires de moderno; para otros, una palabra vacía que sirve para meter miedo (...). ¿Y no se puede hacer nada? Las prioridades las fija la presidencia del Consejo. Sin embargo, esa presidencia le corresponde ahora a Chipre... Y le sucederá Irlanda. [RUI TAVARES]

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

Contra el guarda de caza obligatorio

Reunidos en Roncal, el 7 de septiembre, los integrantes de las 7 sociedades de cazadores existentes en el Valle, acordamos por unanimidad nuestro total rechazo a la implantación del Guarda de Caza obligatorio para los cotos de Navarra, exponiendo los siguientes motivos / reivindicaciones:

Los cazadores, las sociedades locales de cazadores y las entidades locales no estamos dispuestos, ni podemos asumir el coste desorbitado que supone la imposición del guarda obligatorio. Somos unos 250 cazadores de 10 cuadrillas, en aproximadamente 40.000 hectáreas divididas en 7 cotos. La caza mayor sobresale

totalmente sobre el resto de modalidades cinegéticas, que son practicadas en menor medida. Rarísima vez se producen coincidencias entre diferentes usos cinegéticos, que hagan pensar que es necesario la organización y/o gestión por parte de un guarda propio.

Las labores de gestión que se le presuponen al nuevo guarda, ya son realizadas por los integrantes de las sociedades locales de cazadores. Si es necesario algún cambio o mejora en la gestión, señalización, etc., debe ser propuesta y dirigida por el técnico que realiza el Plan Cinegético cada 5 años, por el personal de Gestión Ambiental, Viveros y Re-



poblaciones de Navarra (GAVRN), y los responsables en materia de caza del Departamento de Medio Ambiente. Entende-

mos que ya es suficiente el personal dedicado a estas gestiones, y que es su obligación dirigirlos.

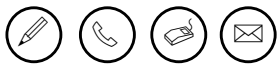
Las labores de vigilancia que se le presuponen al nuevo guarda, ya son realizadas, y existe personal suficiente, por parte de la Brigada de Medio Ambiente de la Policía Foral, SEPRONA de la Guardia Civil, y Guarderío del Departamento de Medio Ambiente. (...)

Los terrenos en los que cazamos son de particulares, ayuntamientos y Junta del Valle, ya tenemos suficiente con la normativa, a veces un tanto caprichosa, a la que estamos sometidos. Entendemos que no se puede equiparar la misma normativa para un coto de la Ribera que para uno de la zona pirenaica. Algunos puntos de la actual legislación resul-

tan muy discutibles, pedimos que se permita la caza con nieve en las zonas de montaña. No nos sentimos representados en la Comisión Asesora de Caza, ni en los órganos que regulan la actividad cinegética de Navarra, no hemos elegido ningún representante para estos órganos.

Los siete cotos del Valle del Roncal hemos decidido que no vamos a contratar ningún guarda. Al igual que nuestros compañeros de las sociedades de Cazadores de la Sakana, nos declaramos insumisos ante este atropello.

Ruben Ezker (Burgui), Juan Antonio Ornat (Vidangoz), Miguel Angel Mainz (Garde), Enrique Ustés (Roncal), Eneko Egi-guren (Urzainqui), Oscar Alcat (Isaba) y Eduardo Marco (Uztarroz), en representación de las 7 sociedades de cazadores



Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.
 ■ Dirección Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191
 ■ Correo electrónico: cartas@diariodenavarra.es

Concejales pamploneses en mangas de camisa

Nunca antes se había visto una cosa así. Al menos, no lo recordamos. Fue el pasado día 8, fecha en que se conmemora el Privilegio de la Unión. Al regreso de la función religiosa en la Catedral, los gigantes y los dantzaris bailaron en la Plaza Consistorial, bailes que como es costumbre fueron presenciados y aplaudidos, no solo por el número público que llenaba la plaza, sino por los y las concejales que, ataviados con el traje de gala, ocupaban los balcones del piso principal de la casa del Ayuntamiento. Y aquí viene la pintoresca novedad, que no pasó desapercibida a bastantes pamploneses. Resulta que como los bailes se prolongaban y el calor apretaba, algunos de nuestros ediles optaron por seguir el espectáculo desde el balcón en mangas de camisa, lo cual -aún sin ser expertos en ceremonial- no nos parece de recibo. El que no quiera estar al sol a 30 grados, es muy libre de meterse en el salón, donde seguro que se estaría más fresquito, como hicieron al cabo de un rato razonable las señoras concejales, cuyo peculiar atuendo no permite además el llevarlo a medias. Pero si se quiere continuar en el balcón, presidiendo de alguna manera el festejo, hay que seguir con el frac, o con el traje sacaceno, como requiere el protocolo. Como así lo hicieron hasta el fi-

nal el alcalde Maya, Iñaki Cabasés y el José Núñez, suponemos que sudando la gota gorda, pero aguantando el tipo y componiendo la figura, como los buenos toreros. Por ello, un aplauso para los tres.
 GUILLERMO FRAGUEIRO LAZCANO

PSN y Donapea

El curso se presenta movido desde la colina más deseada de la ciudad. El pasado martes cinco de septiembre se celebró una reunión entre Roberto Jiménez y miembros del PSN con el director y algunos profesores del CIP Donapea IIP. El PSN es favorable a que los terrenos de Donapea se traspasen a la Universidad Privada y además plantearán una alternativa mejor a la del centro de "San José" en Echavacoiz.

Ante este nuevo escenario nos ratificamos en nuestra postura contraria al traslado, pues siguen vigentes las mismas razones esgrimidas por el profesorado en abril. En aquel momento considerábamos que nuestras instalaciones eran dignas aunque mejorables, además de la inoportunidad de la operación por la situación económico-financiera actual en un contexto de recortes brutales en educación, entre otros.

No nos oponemos en absoluto a la construcción de los centros de investigación de la FIMA. Sin embargo, nadie nos explica por qué es condición indispensable para la construcción de estos centros la venta de la parcela de Donapea a la Universidad Privada de Navarra.

Instamos a que los impulsores del proyecto del traslado de Donapea (UPN, PP y quién sabe si también el PSN) reconozcan en público, lo que los miembros del PSN acabaron reconociendo ante nosotros en privado. A saber, que la Universidad Privada de Navarra es la única beneficiada e interesada en la operación Donapea. ¿Por qué UPN, PP y PSN se pliegan ante sus intereses?

Apelamos otra vez, como lo hicimos en el pasado mes de abril, a

la sociedad navarra y a sus representantes políticos a que obren con el rigor y la buena gestión que los tiempos demandan y que no den prioridad a una iniciativa privada frente al interés general.
 Arantxa Iriarte, Pilar Antona, Karlos San Martín, Nekane Otxotorena, Alberto Fernández, Delia Portillo, David Ardanaz y José María Muñoz

En el recuerdo

Hace ya dos meses que nos dejó Victor Ayesa y no puedo por menos que decir alguna cosa. Nos veíamos poco pero no sabía lo mucho que le queríamos y posiblemente nunca se lo dijimos.

Yo no voy a hablar de sus carreras ni de todo lo que sabía, que era mucho, pero sí que era muy buena gente y que nunca olvidaré y la guardaré como oro en paño, la tarjeta que dejó en mi mesa.

Le voy a pedir que allí donde esté ayude a su mujer Belén y a Rosario y Joaquín, sus padres, que están muy mal. Nos hemos quedado muy mal. Nunca le vamos a olvidar.
 MARÍA PILAR AYESA SOLA

El Castejón femenino, en 2ª División

Tras 11 años de historia, el Castejón Femenino de fútbol ha debutado en la segunda categoría nacional de fútbol-11 frente al Pauldarrak de Baracaldo en el Nuevo Tomillar. Desde sus inicios, muchas jugadoras han contribuido para poder disfrutar en estos momentos de un hito histórico en nuestro pueblo. Actualmente, este equipo es la referencia del fútbol femenino en La Ribera Navarra, ya que, no existe otro y, además, milita en 2ª División. Está formado por chicas de distintas localidades de la Ribera Navarra y Riojana. Esta temporada nos van a representar por distintas comunidades: País Vasco, La Rioja y Navarra. Como socio, me consta que, a pesar de los esfuerzos de su Directiva, no han conseguido todavía una empresa

patrocinadora para sufragar su presupuesto. Por ello, hago un llamamiento a las empresas dispuestas a patrocinar el fútbol femenino en nuestra Ribera para que no desaparezca. A pesar de la falta de apoyo de nuestra señora alcaldesa para esta temporada, estoy convencido de que el proyecto saldrá adelante con la colaboración de jugadoras, socios, simpatizantes, directiva y alguna empresa patrocinadora. Ánimo chavalas y seguir haciendo historia en nuestro fútbol, a pesar de algunos.
 JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ ORTEGA

Reformas a la francesa

No estaría de más que nuestro gobierno tomara ejemplo de la reciente reforma fiscal llevada a cabo por el ejecutivo francés. Un aumento del Impuesto de la Renta a quienes ganan más de un millón de euros, aunque sea provisional como en Francia, supondría un aumento en la recaudación y, sobre todo, en la sensación de sacrificio repartido que se nos está pidiendo. Recargos temporales en los tramos más altos del IRPF aumentarían también la percepción de esfuerzo compartido pidiendo más a quienes más tienen.

El Impuesto sobre el Patrimonio y la fiscalidad de herencias y donaciones que excedan de un mínimo familiar razonable son otros de los instrumentos para aumentar la recaudación y distribuir la carga de los recortes entre quienes más deberían aportar a esta empresa común que es sacar a nuestro país de la crisis.
 DAVID PASARIN-GEGUNDE LINARES

Lógica y discriminación educativa

La actual polémica sobre la educación diferenciada es un síntoma, creo, de falta de lógica. Dicen los partidarios de la educación mixta que la retirada de los conciertos a la educación no mixta se justifica por el carácter discriminatorio de esta. Pero todos sabe-

mos (o deberíamos saber) que la discriminación está terminantemente prohibida por el artículo 14 de la Constitución. Si de verdad fuera discriminatoria, no bastaría con quitar conciertos y dejarla para quien pueda pagársela. O es discriminatoria y entonces hay que prohibirla, o no lo es (como sostiene, por ejemplo, la UNESCO) y entonces es difícil justificar que sea sólo para quienes puedan costearla. Y este es, por chusco que parezca, el mantra que repiten quienes presumen de sensibilidad social. No vendría mal, me parece, una pizca más de lógica en el discurso político.
 JUAN SALAZAR ROMERO

Mano de obra agrícola

La mano de obra más buscada en Francia en 2012, de cualquier sector, está siendo la de los viticultores, arboricultores asalariados y recolectores. De los 1,6 millones de proyectos de selección de empleo actualmente en curso, 87.054 corresponden a actividades agrarias, lo que supone un 8% más que en 2011. La industria agroalimentaria y la agricultura, con un porcentaje del 20,2% en 2012 es el sector con mayor tendencia a contratar mano de obra, por delante del sector servicios (19%) y de la industria manufacturera (18,4%).

También en los empleos temporales, la agricultura francesa está a la cabeza en 2012, igual que sucedió en 2011, seguido del turismo, industria agroalimentaria (sin incluir agricultura) y servicios.

ACLARACIONES

■ **Uharte Arakil.** La dueña del bar Txomin de Uharte Arakil quiere aclarar que su establecimiento no guarda relación con unos hechos juzgados y sentenciados recientemente y de los que se daban cuenta en el periódico del día 7.